



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

26 DE AGOSTO DE 2026

No. 1933

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

- ♦ Decreto por el que se expropia el inmueble identificado registralmente como inmueble situado en manzana 5, lote de terreno número 1, fraccionamiento Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, actualmente calle Norte 19, número 5189, colonia Nueva Vallejo (antes fraccionamiento “Nueva Vallejo” sección especial), Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México (primera publicación) 5

Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la baja de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, correspondientes a los Comedores Consolidados para el Bienestar Ceda y Unisa 10

Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la baja de dos claves de conceptos de ingresos de aplicación automática de la Secretaría 12

Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el informe de evaluación interna 2025 del programa “Bienestar para las mujeres en situación de violencia” 13

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

FIDEICOMISOS

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de integración y funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, con número de registro MEO-COTECIAD-FONDESO-26-61DF173A 15
- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-CARECI-FONDESO-26-6192CBFA 16
- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, con número de registro MEO-SAAPS-FONDESO-26-636E80C 17

ALCALDÍAS

Alcaldía Gustavo A. Madero

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de integración y funcionamiento del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía, con número de registro MEO-ESPECIAL-GAM-26-64518DB 18

Alcaldía Iztacalco

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación interna de los programas sociales denominados “Manita de gato por Iztacalco 2025”, “Guardianas y guardianes del espacio público 2025” y “Manita de gato a la deportiva 2025” 19

Alcaldía Miguel Hidalgo

- ♦ Aviso por el que se da a conocer la segunda Convocatoria del programa social denominado “Apoyo para las personas con discapacidad permanente”, para el ejercicio fiscal 2026 20

Alcaldía Tlalpan

- ♦ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para el consumo y venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles, ubicados en la colonia Tlalpan centro de la Alcaldía, durante los días y horarios que se indican 25
- ♦ Nota aclaratoria al Aviso mediante el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado “Abran cancha 2026”, publicado el día 14 de enero de 2026, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1778 27

Alcaldía Xochimilco

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Manual de integración y funcionamiento del Subcomité de Obras de la Alcaldía, con número de registro MEO-OBRA-XOCH-26-61CFD55D 29

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

- ♦ Acuerdo 07/2026 del Consejo de la Comisión, por el que se aprueban los Lineamientos generales para la acreditación de actividades en materia de derechos humanos 30
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial de la Comisión, donde podrá ser consultado el Acuerdo A/001/2026 de la Presidenta de la Comisión, mediante el cual se crea el Sistema denominado: “Sistema de Datos Personales para la acreditación de actividades en materia de Derechos Humanos” 44

ALCALDÍA TLALPAN

Mtra. Gabriela Osorio Hernández, Alcaldesa del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, con fundamento en los artículos 122, Apartado A, Fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 numerales 1 y 4, 53, Apartado A, numerales 1 y 2, 12 Apartado B numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 6 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 9, 16, 20, 21, 29, 30, 31 Fracciones I y III y 35 Fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 Fracción III, 11 y 51 último párrafo de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, 3 Fracciones XX, XXI y XXII, 10, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 57, 60, Fracción I, 61 y 67 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México; 4, 28, 30, 31 y 34 del Reglamento de la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 17 de diciembre de 2025, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1760 el “Aviso por el cual se da a conocer el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2026”, por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México,

Que con fecha 14 de enero de 2026, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1778, fue publicado el “Aviso mediante el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado “Abran cancha 2026”, y con la finalidad de otorgar mayor certeza en la operación y ejecución del Programa Social, emito la siguiente;

NOTA ACLARATORIA AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “ABRAN CANCHA 2026”, PUBLICADO EL DÍA 14 DE ENERO DE 2026, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO. 1778

Página 74 y 75, Numeral 7.2; (Tabla GASTOS DE OPERACIÓN y CALENDARIO PRESUPUESTAL).

DICE:

7.2. El presupuesto será ejercido en apoyos económico a personas beneficiarias facilitadoras de servicio, derivado de lo anterior la forma de erogar el presupuesto se describe a continuación:

(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

GASTOS DE OPERACIÓN

Denominación	Calendarización	Número de ministraciones	Monto mensual	% del presupuesto total
Material Deportivo	Abril	1	\$488,000.00	8.5%
Total		1	\$488,000.00	100%

CALENDARIO PRESUPUESTAL

Enero	Febrero	Marzo	Abril
\$626,000.00	\$626,000.00	\$626, 000.00	\$1,114,000.00
Mayo	Junio	Julio	Agosto
\$626,000.00	\$626,000.00	\$626,000.00	\$626,000.00
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$626,000.00	\$626,000.00	\$626,000.00	\$626,000.00

DEBE DECIR:

7.2. El presupuesto será ejercido en apoyos económico a personas beneficiarias facilitadoras de servicio, derivado de lo anterior la forma de erogar el presupuesto se describe a continuación:

(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

GASTOS DE OPERACIÓN

Denominación	Calendarización	Número de ministraciones	Monto mensual	% del presupuesto total
Material Deportivo	Agosto	1	\$488,000.00	8.5%
Total		1	\$488,000.00	100%

CALENDARIO PRESUPUESTAL

Enero	Febrero	Marzo	Abril
\$626,000.00	\$626,000.00	\$626, 000.00	\$626, 000.00
Mayo	Junio	Julio	Agosto
\$626,000.00	\$626,000.00	\$626,000.00	\$1,114,000.00
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$626,000.00	\$626,000.00	\$626,000.00	\$626,000.00

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese la presente Nota Aclaratoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. La presente Nota Aclaratoria entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO. Atendiendo el principio de máxima publicidad, la presente Nota Aclaratoria y las reglas de operación también podrán ser consultadas sin costo alguno, en la página (<https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx>).

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2026

(Firma)

MTRA. GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ
ALCALDESA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN